

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Miércoles 18 de Septiembre de 1889.

Número 1.623 1619

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

LA AMUEBLADORA

Antiguo

establecimiento de muebles

DE

MANUEL ORTEGA

CALLE DE ZAMORA, 15, FRENTE AL COLEGIO DE JESUITINAS

Comedores de Nogal macizo, Gabinetes María Antonietta, Salones, Telas de última novedad.

Colchones de muelles, sillas de varias clases, Armarios de luna, Entredoses, Lavabos, Librerías &.

TODO CON PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

15—Zamora—15

IMPORTANTE AL PÚBLICO

El coche alternado del Sr. Bomati, que hace servicio desde esta capital á Béjar y viceversa, sale de Salamanca todos los días pares á las nueve y cuarto de la mañana.

Se despachan los billetes en la Fonda del Comercio, de cuyo sitio parte.

Nuestra política en Marruecos

Desde que hace poco habló la prensa de la entrada de Muley-Hassán en Tetuán, rodeado de aquellos testimonios de inmoderado entusiasmo que atestiguan el culto sagrado por los marroquíes rindido á su soberano, no ha pasado un día sin que algun rumor, alguna noticia haya dado interes de actualidad palpitante á los asuntos de Marruecos. Vino despues el telegrama del *Figaro* comentando las distinciones dispensadas al representante de Italia y anunciando como inminente y deseada allá por todos una guerra contra España, á hacer más profunda la preocupación con que todos los españoles, menos el Gobierno, miramos las cuestiones del imperio marroquí.

Se ha acentuado esa preocupación por los rumores, acaso exagerados, pero sin duda con algun fundamento sólido divulgados, acerca de desaires hechos por el Sultán á nuestro representante en su Corte. Todo esto es grave. Tiempo es, ya hace mucho, de que tomemos en serio y cuidemos con ahinco el mantener muy altos y tan prestigiosos como deben estar nuestro nombre y nuestros intereses.

Cuando en el año 1859 despertaron las energías españolas, dormidas desde la guerra de la Independencia, y realizamos aquella sublime campaña inmortalizada por el arte y por el recuerdo indeleble de los que en ella perecieron; cuando luchaban nuestros soldados contra miasmas deletereos y elementos airados en el ambiente, contra el empuje embravecido de los que defendían la integridad pátria, entre los enemigos, contra el hambre y la impericia, en

nuestro propio ejército, y contra los trabajos solapados de Inglaterra, que procuraba con todo linaje de auxilios á los moros destruir nuestras fuerzas é inutilizar nuestro arrojo; cuando tras de una tan sangrienta y difícil lucha, salimos vencedores, vengando nuestros agravios y plantando la bandera cristiana y el pabellón español en el corazón mismo del territorio marroquí, todos creyeron para siempre asegurada nuestra influencia en Africa, todos tuvieron por incontrastable la fuerza que adquiriríamos en el imperio del Mogreb. Estos recuerdos de la historia, aquellas hazañas casi legendarias, la sangre derramada allí, la memoria de los que allí quedaron, víctimas de su patriotismo y su valor, todo esto que está en nuestro corazón y nuestra mente haciendo, como decía muy bellamente el Sr. Moret siendo ministro de Estado, que hacia Marruecos se vayan nuestras miradas y hacia Marruecos se enderecen nuestros propósitos y nuestros anhelos de engrandecimiento exterior, parece olvidado por completo para los gobiernos españoles, de cualquier partido que sean, desde que se firmó el convenio con que terminó aquella guerra hasta el actual momento de nuestra vida política.

Pero si de esta desacertada conducta se puede acusar á todos, á tirios y á troyanos, á ninguno tanto como á los Ministros fusionistas. La misión de nuestro Gobierno se ha reducido á nombrar ó separar los funcionarios, con poco acierto casi siempre, que nos representan; á enviar regalos al Emperador, y no ciertamente regalos, como uno enviado recientemente por los belgas, que patenticen nuestra cultura y pregonen nuestro valimiento, sino caballos ó carruajes, que ni al Sultán aprovechan, ni nos engrandecen á nosotros. A esto se reducen los desvelos del Gobierno.

Más llega una situación grave, como la presente, en que el Sultán se acerca al territorio del Riff en actitud belicosa, donde tenemos grandes influencias que mantener y grandes peleas que reñir con los franceses, que desde la frontera argelina avizoran los sucesos; momentos en que las amenazas africanas cruzan el Estrecho para excitar al león español; en que todas las naciones europeas procuran por todos los medios ganarse los favores del Emperador.... y nuestros Ministros se cruzan de brazos ó envían á las aguas de Tanger barcos muy hermosos y que han costado muchos millones, pero sin armamento alguno que pudiera recordar á aquellas gentes nuestras pasadas fierezas.

Anteayer lo dijo muy elocuentemente *La Época*: si debemos permanecer neutrales en las luchas europeas, no debemos ni podemos por decoro nacional, por egoísmo utilitario si se quiere, mantener en las cuestiones de Marrue-

cos una neutralidad inexplicable y que de todas suertes nos sería funesta. Pero disentimos de los pareceres de *La Época* en punto á los procedimientos que debemos seguir en nuestra política africana.

Bueno y justo y necesario que si se nos provoca á la guerra, á la guerra acudamos con todas nuestras fuerzas; necesario y justo y bueno que si para elevar nuestra bandera, para sostener nuestro prestigio, se han menester apariencias belicosas y demostraciones de poderío, se hagan estas demostraciones y se revistan aquellas apariencias. Más por encima de todo esto, como norma de nuestra conducta, como el único guía que puede llevarnos á que cedan ante nosotros ingleses y franceses, siempre en acecho, alemanes é italianos y belgas con aspiraciones ahora á dominar en el Mogreb, está el propósito firme que debe desarrollar nuestro Gobierno de aumentar los vínculos materiales, estrechando los lazos del comercio, abriendo francos caminos á nuestras transacciones con los moros, y de engrandecer los vínculos espirituales, continuando el camino emprendido al crearse la escuela nuestra de Medicina, y llevando á los moros nuestra civilización, nuestra cultura, la más simpática para ellos por la afinidad de nuestros temperamentos y la comunidad de una buena parte de nuestra gloriosa historia.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 17 de Septiembre de 1889.

Director de EL FOMENTO.

Se verificó la apertura de los tribunales y pronunció con tal motivo, su anunciado discurso el joven cuanto aprovechado Sr. Canalejas.

Ni yo pretendo juzgar el trabajo del ministro de Gracia y Justicia, ni aunque lo pretendiera podría hacerlo, por la sencilla razón de que soy completamente ajeno á la ciencia jurídica. Quédese, pues, para los doctores civiles y canónicos el estudio del discurso en cuestión, que á ellos, y no á mí, corresponde el analizar la obra del Sr. Canalejas.

Prescindiendo de su mérito científico, me limitaré á señalar los puntos culminantes de la peroración.

Empezó el Sr. Ministro su discurso elogiando la institución del Jurado y felicitándose de sus primeros frutos.

El Jurado, según el Sr. Canalejas, es cosa buena, pero cuesta cara. De impugnación poco elevada calificaba el joven ministro lo que se basa en las 400.000 pesetas que le cuesta el Jurado á la nación.

Y tiene razón D. José. Más cara es la administración municipal y pasa, Ya lo creo que pasa....

Ahora se comprende por qué el ministro de Gracia está decidido á dejar impunes á los concejales suspensos. Impugnarles por haberse comido unos cuantos millones, es también una *impugnación poco elevada*.

Después se ocupa el ministro en la reforma del Código Penal, y echa su cuarto á espadas sobre la pena de muerte. En este punto no sabe el Sr. Canalejas á qué carta quedarse. Por una parte quiere que se suprima el verdugo, por otra cree que es el patíbulo el coronamiento del edificio social. A tal pesadumbre dice que se rinde, y se declara partidario de la pena de muerte, si bien haciendo votos para que otros ministros de más firmes convicciones la supriman de nuestro Código.

Algo de esto hizo Pilatos. En el caso concreto de la sentencia de Jesús, creía que la pena de muerte era un asesinato... pero se lavaba las manos. La cruz, ó sea el patíbulo, era el coronamiento de la sociedad judía.

Como se ve, el Sr. Canalejas está por el lavatorio.

Tratando de la única instancia en lo civil, el ministro de Gracia y Justicia repite y corea en su discurso lo que han dicho *El Liberal* y *El Resumen* sobre esta importante reforma, á que el Sr. Canalejas llama la mitad de la justicia, y que si así es, más valiera que nos la otorgaran. De este modo tendríamos á lo menos la mitad.

De otras varias cuestiones trata el discurso de apertura de Tribunales; pero como ya dije al principio de esta carta, no es mi ánimo meterme á hacer consideraciones sobre asuntos que exigen un detenimiento que no se compadece con los límites de una carta, y una competencia de que yo carezco.

El Sr. Sagasta ha cortado el vuelo al señor Canalejas: cuando éste se disponía á emprender su marcha á San Sebastian, se ha encontrado con un telegrama de D. Praxedes, en que le dice que no conviene salga de Madrid hasta que regrese á la corte el Sr. Conde de Xiquena.

No debe haberle sentado muy bien la advertencia del Presidente del Consejo al joven ministro; pero fuerza le ha sido resignarse hasta que le permita partir el jefe del gobierno.

La prensa sigue hoy, como ayer, ocupándose del artículo del Sr. Romero Robledo, titulado *El cuento*.

La importancia de tal trabajo se la dan principalmente los que le comentan: en rigor, el articulejo en cuestión resulta inocente.

Es sencillamente una variación poco afortunada de lo que se designa con el nombre de *cuentos y chismes de vecindad*.

Zeda.

Sección de Tribunales

Ha recaído la sentencia siguiente en la causa vista en juicio oral y público el día 16:

Condenando á los procesados Juan Moreno Vallejo é Isidoro Casquero Vallejo como autores de un delito de hurto, en la pena de cuatro meses de arresto mayor á cada uno, accesorias, al pago de las costas procesales por mitad y á que abonen al perjudicado por vía de indemnización la cantidad de cuatro pesetas.

También se ha dictado sentencia en la causa de que conoció ayer el Jurado. Condénase al procesado Gervasio Urgal Gonzalez en la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias del ar-

tículo 62, al pago de las costas procesales y que abone á la familia del interfecto por vía de perjuicios la cantidad de 2.500 pesetas.

Señalamiento. Mañana se verá en juicio por Jurados la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Juan Calvo Luengo y Maria de la Calle por el delito de Robo. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Vila.

Ignacio Giraud, dentista
Foro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Genaro.

Cultos de mañana.—Capilla de la Cruz. Sigue el septenario anunciado.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Prosigue el septenario anunciado.

Catedral.—Continúan los mismos cultos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'44; pónese, 6'3.—Luna: sale, 12'35 de la noche; pónese 2'56 de la tarde.

Anoche á las siete y media recibimos de nuestro corresponsal en la corte el siguiente telegrama:

«Madrid 17, 6 tarde.

Ministeriales caracterizados afirman hallarse la crisis planteada y casi resuelta.

Los ministros residentes en esta desmienten las noticias alarmantes que circulan acerca de la cuestión de Marruecos y que los kábilas hayan apresado un barco español.—Zeda.»

Ayer á las cinco de la tarde falleció en esta ciudad la Sra. D.^a Nicanora García Hernandez Monroy, viuda de D. Juan Sanchez y Sanchez vecino que fué de Terrubias.

Enviamos á la desconsolada familia de la finada la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Esta mañana ha salido para Béjar, donde se propone pasar una temporada, nuestro compañero en la prensa D. Eduardo Muñoz, director de *El Adelanto*.

La dirección general del Tesoro ha declarado solventes por el ramo del Giro Mútuo á 378 administradores subalternos de Rentas estancadas que del examen de las cuentas de Junio de este año resultan sin responsabilidad alguna por su gestión hasta fin de igual mes del anterior en que cesaron por supresión de sus cargos.

Los interesados pueden pedir á las autoridades provinciales de Hacienda la cancelación de sus fianzas.

El Ayuntamiento de Béjar, resuelto á dar brío y esplendor á la feria anual que desde el año de 1407 viene celebrándose en los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes y que los concurrentes á ella puedan disfrutar de la posible comodidad, solá y recreo, de conformidad con la Comisión organizadora, y contando con la cooperación que han de prestarle las sociedades que sostienen los cuatro casinos que en aquella localidad existen, y á que coadyuvarán también todas las clases sociales que componen aquel vecindario, [ha dado á conocer al público el siguiente programa de festejos:

Inauguración de la feria.—A las diez de la mañana del 25 el repique de reloj, disparos de voladores y cohetes anunciarán la solemne inauguración del ferial.

Una banda de música saldrá de la Casa Consistorial y ejecutará un pasacalle general, recorriendo la población en todas direcciones como así bien lo harán los históricos y tradicionales tamboriles.

En este y en los demás días de feria, la casa de Ayuntamiento, Escuela de Artes y Oficios, Colegio

de segunda enseñanza, Escuelas públicas y demás establecimientos oficiales estarán abiertos para que puedan ser visitados por cuantas personas quieran hacerlo.

Sesiones musicales.—Terminado el pasacalle, la banda ejecutará escogidas piezas de su repertorio en el elegante templete del Parque de la Corredera, todos los días de once á doce de la mañana y por las tardes de cuatro á siete.

Iluminaciones.—La Casa Consistorial, Círculos de recreo y casas particulares ostentarán todas las noches vistosas y variadas iluminaciones.

Distribución de premios.—El día 26 á las ocho de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de distribución de premios á los niños de ambos sexos de las trece escuelas municipales, en el espacioso local de la elemental de niños de la calle Mansilla, con asistencia de todas las autoridades, corporaciones civiles y militares, prensa y demás personas de significación amenizando los intermedios la banda de música de la localidad.

Limosnas.—El día 28 á las diez de la mañana, y coincidiendo con el ferial la gloriosa revolución de 1868, á que tanto cooperó esta población, hecho tan digno de conmemorar, se distribuirán, entre los pobres más necesitados de este vecindario, Conferencia de San Vicente de Paul y presos en la cárcel, MIL QUINIENTAS raciones de pan.

Globos aereostáticos.—En cada una de las tardes de duración de la feria se elevarán desde el Parque de la Corredera vistosos y variados globos.

Teatro.—La compañía lírico-dramática que actuará en este coliseo, ejecutará en las cuatro noches del ferial las mejores obras de su repertorio moderno.

Bailes.—Tendrán lugar diversiones de esta clase en diferentes salones de empresas particulares.

El Casino Industrial celebrará bailes de confianza en las noches del 26 y 28.

El Círculo de la Amistad los celebrará también durante el ferial y organizará otros espectáculos si las circunstancias se lo permiten.

El del Progreso dará dos bailes las noches del 26 y 28 y

El del Obrero verificará también un baile.

Además en las plazas y plazuelas se instalarán bailes populares de tamboril.

En el tren correo de anoche salió para París nuestro particular amigo el reputado cirujano dentista D. Carlos Albessard, quien permanecerá un mes en la Exposición Universal, estudiando los adelantos modernos de la especialidad á que se dedica.

La Delegación de Hacienda ha acordado que se traslade á girar la visita de inspección al partido de Béjar D. Angel Gonzalez Francés, Oficial de 4.^a clase, Inspector de Hacienda de esta provincia.

Se ha prorogado por un mes más, en vista de no haberse presentado proposición alguna, el plazo concedido por la Comandancia de la Guardia civil de Salamanca, para la admisión de pliegos cerrados ofreciendo locales para Casa-cuartel de la fuerza residente en la villa de Lumbrales.

Dichas proposiciones se dirigirán al Jefe de la línea de Vitigudino, instructor del oportuno expediente.

El Rvdo. Prelado de esta diócesis ha repartido esta mañana quinientos panes de dos libras á los pobres, con motivo de ser hoy el día de su santo.

Raro es el día en que no vemos salirse el agua de alguna de las bocas de riego colocadas en las calles más centricas de la ciudad.

En la de San Pablo hemos tenido ocasión de observar, que dos días consecutivos ha estado escapándose de una misma boca.

El Ayuntamiento se halla, pues, en el caso de nombrar un personal apto en el manejo de estos artefactos.

Según parece, el motivo de haberse suspendido las pruebas del *Peral* consiste en que no hay en el arsenal de la Carraca carbón de Cardiff, necesario á las locomóviles que han de hacer funcionar los dinamos que sirven para cargar los acumuladores.

La Compañía Transatlántica ha ofrecido el carbón necesario, á fin de evitar nuevos retrasos en las pruebas.

Con este motivo, pregunta *El Imparcial*, si en los barcos de guerra no hay cañones ni pólvora, ni en los arsenales hay carbón, para qué sirve el presupuesto de Marina.

Esta mañana á las once promovieron dos mujeres, en la calle de Serranos, un escándalo mayúsculo.

La cuestión comenzó por haberse lamentado una de ellas de que no se la hubiera favorecido con la limosna de un pan, que hoy han dado los señores curas párrocos por mandato del Sr. Obispo á la mayor parte de las familias necesitadas de esta ciudad, en cuyo número no había sido incluida la que se quejaba apesar de ser viuda y carecer en absoluto de recursos.

Ayer recogieron los agentes de Vigilancia á un gitano, un cuchillo de extraordinarias dimensiones.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que se halla gravemente enferma en Madrid, en el convento en que ingresó hace próximamente un año, la hija mayor del Sr. D. Fulgencio Sánchez Tabernero.

Anteanoche se cometió un escandaloso robo en la casa del comerciante del pueblo de Ciperez (Vitigudino), D. Juan Antonio Benito, hermano político del Secretario de la Diputación provincial de Salamanca y sobrino carnal del Alcalde interino de esta ciudad, Sr. Martín Benito.

Los ladrones, que para llevar á cabo su propósito tuvieron que violentar algunas puertas y destrozar un tabique, se apropiaron de 3.000 pesetas en metálico y de la mayor parte de los géneros que había en el comercio, calculándose el valor de los robados en 5.000 pesetas, próximamente.

Según nuestros informes, no es de extrañar que el dueño del comercio no se apercibiera de que le estaban robando, por la circunstancia de haber alguna distancia entre el local en que tiene instalado el comercio y las habitaciones que él y su familia habitan, en las cuales se hallaban durmiendo al perpetrarse el delito.

De cualquier suerte es necesario convenir en la audacia y descaro de los autores de este hecho, pues descaro y audacia se precisan para cometerle con la tranquilidad que revela el detalle de haber llevado caballerías para transportar los géneros y haberse detenido á cargarlos cual si se tratara de cosa propia.

Apenas se tuvo ayer noticia en esta ciudad de la comisión del robo, el Gobernador civil dictó las órdenes oportunas para la captura de los criminales, que acaso á estas fechas hayan caído en manos de la justicia.

El Inspector de Vigilancia Sr. Ramos registró anoche dos ó tres casas del inmediato pueblo de Tejares, habiendo conducido á la Cárcel de esta capital á cuatro sujetos y una mujer en quien recaen sospechas de complicidad en el delito.

Entre los detenidos se halla un sujeto á quien se conoce en el partido de Vitigudino por el apodo de *Pepón*, cuyo individuo, de malos antecedentes, estuvo procesado últimamente con motivo del robo y homicidio perpetrados en el pueblo de Villar de Perálonso en la casa del señor cura párroco y en la persona de su sirvienta.

El secreto del sumario por una parte y las acti-vas pesquisas que la autoridad está practicando, nos impiden ser más explícitos.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo.

La comedia en un acto *Pobre porfiado*... es casi un diálogo, pero un diálogo precioso que

revela el ingenio de D. Eusebio Blasco autor de esta obra.

Decimos que es casi un diálogo, porque aunque juegan tres personas en la escena, solo dos, en continuadas escenas llevan el peso de la representación. La Sra. Constan y los señores Espejo y Aguado, interpretaron primorosamente sus respectivos papeles, mereciendo justos aplausos.

A instancias del público, se repitió anoche el precioso juguete en dos actos *Los Hugonotes*.

Si gracia nos hizo la primera noche, no fué menos en la de ayer, resultando la interpretación admirable, siendo de notar las Sras. Llorente, Constan y Suarez, que nada dejaron de sear al más exigente espectador del Teatro.

Función para esta noche.—La lindísima comedia en un acto y en verso, original de Don Enrique Gaspar, titulada, *Las sábanas del Cura*.

La aplaudida comedia en tres actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray, titulada, *El Octavo no mentir*.

A las ocho y media.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 18, 4 tarde.

Se ha confirmado oficialmente que los moros asaltaron cerca de Alhucemas un laúd de Málaga. No se conformaron con apresar el barco, sino que hicieron cautiva la tripulación y destrozaron la bandera española.

En vista de la gravedad del suceso, el Ministro de Estado se dirige á esta Corte. Considerase lo ocurrido base suficiente para un conflicto entre España y Marruecos.—Zeda.

LAVADERO DE SAN JERONIMO
Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.
Precios muy económicos

La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO
acudir á la Sastrería

de Juan Pérez
1, TORO 1,

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

SE ARRIENDA la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. García de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacén de Maderas.

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza

Director-Propietario,

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores, 1.º, Salamanca

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

CABALLO EN VENTA

Procedente de una de las mejores ganaderías de Andalucía, muy apropiado por su nobleza, briosidad y elegancia, para silla ó coche; pudiendo ser también un excelente semental.

VERACRUZ 1.ª, NÚMERO 22

SE VENDE la casa número 4 de la calle de Placentinos. En la misma darán razón.

PARA

colocar los muchos géneros que hemos comprado, necesitábamos cuatro locales como el que tenemos; por esta razón nos es forzoso vender á precios sumamente baratos, á pesar de la gran subida que han experimentado los artículos de lana, algodón y yute.

Así, pues, venir y surtirse de: Telas para colchones, almohadas, sábanas, colchas, pantalones y blusas.—Gran surtido de pañuelos para los hombros y cabeza, Tartanes, Cretonas, Vichis, Lencería y Mantelería, Fajas, y ropa ordinaria, Camisas y calzoncillos, Chambras, Mantas y cobertores, Chalecos de bayona, Tapabocas, Granadinas y velos etc. etc.

José y Remigio Acedo,

Posta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel), 15

NOTA. Compramos los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y libras esterlinas

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.ª y 2.ª enseñanza

CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anaya, 7.—SALAMANCA

Se admiten alumnos internos de 1.ª y 2.ª enseñanza y estudios de Facultad, medio-pensionistas y externos.

Los internos de 1.ª enseñanza superior y los de 2.ª enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.ª enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles púlanse al Director.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

SE VENDE un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT É HIJO.

SE arrienda el local conocido con el nombre de Casa de la Tierra. Tiene habitaciones para poder vivir varias familias.

Darán razón, Café Suizo.

S E vende un Landó con guarniciones. Darán razón, calle de los Corrales, de la Rua, núm. 15, 2.º.

Esteban hermanos, impresores

**Clínica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

SASTRERIA

DE

M. BENITEZ GARCÍA

—(=)—

Especialidad en Sotanas francesas, inglesas, italianas y españolas; Balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de seminaristas & c.

ESTAFETA 15 Y 17. SALAMANCA

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Seguendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Certifico que en los pocos enfermos de sífilis secundaria sometidos en mi enfermería al tratamiento por el **DEPURATIVO VEGETAL** de mi colega D. José Luciano Alvés Quintella, los resultados obtenidos hasta ahora, son sin cuestión muy favorables, como así consta en las respectivas tabulillas, excepto un caso gravísimo de sífilide papulosa seguido de ulceración, en que el enfermo por su impaciencia, al mejorar un poco, pidió el alta para curarse del todo fuera del hospital con el mismo tratamiento.

Pedras Salgadas 25 de Julio de 1881.—Antonio Ferreira Moutinho, Médico director de la enfermería homeopática de San Luiz, del Hospital Real de San Antonio, de la ciudad de Oporto.

Reconozco la rúbrica supra. Oporto 28 de Julio de 1881.—El notario, Aurelia no Ferreira Moutinho.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; también se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo más eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA, En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España

Ultramarinos. - Portales del Pan, 3.

COLEGIO
de 1.º y 2.º Enseñanza de Vitigudino

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.ª Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pidanse reglamentos al Director D. Gabriel Díaz.



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconoce

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE

Jesús Sánchez y Hermano,

10-Plazuela del Peso-10

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso** de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

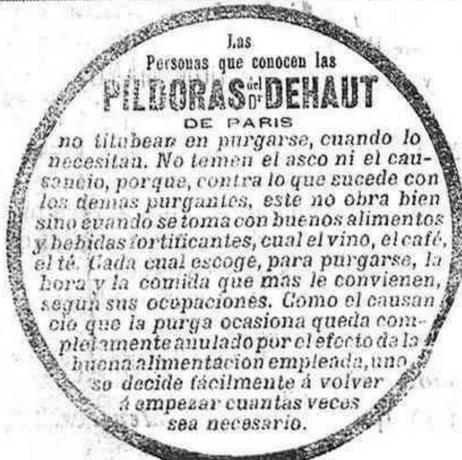
EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colicias. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.



PILDORAS DEHAUT
DE PARIS

no titubear en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.